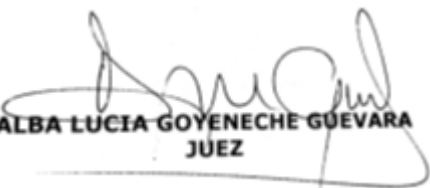




PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2016 00849 00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en proveído del ocho (8) de abril hogaño (archivo 07 Cdo 04 del Tribunal), por medio del cual modificó parte de la sentencia de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) (ver archivos 29 y 31 Cdo 1), proferida por este Juzgado.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>25/08/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 141 GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
--